

<p>JUSTIFICACIÓN Y NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN</p>	<p>Se celebró contrato interadministrativo entre LA SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA y TELEANTIOQUIA No 4600017220, cuyo objeto es: "Contratar una central de medios para la creación, diseño, producción, emisión y difusión de contenido audiovisual BTL, ATL y escrito para campañas de información, educación y comunicación de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia."</p> <p>En el desarrollo del contrato antes mencionado, se solicita a la Central de Medios de Teleantioquia contratar los servicios de la producción de cartillas educativas en tenencia responsable de animales de compañía.</p>
<p>OBJETO</p>	<p>PRODUCCIÓN LITOGRAFICA DE CARTILLAS EDUCATIVAS SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA</p>
<p>IDENTIFICACIÓN DEL CÓDIGO UNSPSC</p>	<p>UNSPSC 82101802 Producto : Servicios de producción publicitaria</p>
<p>VALOR DEL ESTUDIO DE MERCADO</p>	<p>Se solicitó cotización a 3 proveedores y el promedio del estudio de mercado es de \$237.079.733 IVA incluido</p>
<p>VALOR SOLICITADO ANTES DE IVA</p>	<p>CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS, M/CTE. (\$199.226.667)</p>
<p>VALOR SOLICITADO CON IVA INCLUIDO</p>	<p>DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS, M/CTE. (\$237.079.733)</p>
<p>MODALIDAD SUGERIDA PARA CONTRATAR</p>	<p>INVITACIÓN PÚBLICA</p>
<p>PLAZO</p>	<p>Hasta el 20 de febrero de 2025</p>
<p>IDONEIDAD TÉCNICA SOLICITADA</p>	<p>El proponente deberá presentar máximo (3) certificados contractuales no mayor a 5 años o acta de liquidación, que juntas sean iguales o superiores al doble del presupuesto oficial, que describan en su objeto o incluyan en su alcance la experiencia en la producción de material litográfica. Dichos certificados contractuales deben ser expedidos por la parte contratante o las liquidaciones debidamente firmadas por esta, y deberán contener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o Razón social del contratante • Nombre o Razon social del contratista • Objeto del contrato • Fecha de iniciación del contrato • Fecha d trminación del contrato • Número de trabajadores en misión (si aplica) • Valor del contrato ejecutado. • Dirección y teléfono de quien emite el contrato • Califiucación de la calidad del servicio • Descripción de los servicios prestados

Teleantioquia	ESTUDIOS TÉCNICOS	Código: FO-702002 Versión: 01 Fecha: 15/07/2024 Página 2 de 3
----------------------	--------------------------	--

IDONEIDAD FINANCIERA SOLICITADA	<p>Balance General, y Estados de Resultados a diciembre 31 de 2022 y 2023, especificando el activo corriente, activo no corriente, pasivo corriente y pasivo a largo plazo, debidamente certificados según el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, firmados por el contador y representante legal.</p> <p>CAPACIDAD FINANCIERA Capacidad Financiera: EN CASO DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS INDICADORES, LA PROPUESTA NO SERÁ TENIDA EN CUENTA SALVO EL DEENDEUDAMIENTO QUE PODRÁ SER SUBSANADO.</p> <p>Para todos los indicadores se sumará el indicador del año 2022, 2023 y se establecerá el promedio de los dos.</p> <p>RAZÓN CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE. La RAZÓN CORRIENTE, debe ser igual o superior a uno (1.5).</p> <p>NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = [TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO] X 100.</p> <p>El NIVEL DE ENDEUDAMIENTO no podrá ser superior al (60%). En caso de que el nivel de endeudamiento sea superior al (60%) este se subsanará cuando al calcular la diferencia entre el activo total y el pasivo total a diciembre 31 de 2023, el resultado sea como mínimo mayor o igual al valor de la (s) disponibilidad (es) presupuestal.</p>
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	1.000 puntos al menor valor de la propuesta.
GARANTÍAS	Cumplimiento Calidad del bien o servicio Seriedad de la oferta
PROFESIONALES DESIGNADOS PARA IMPULSAR EL PROCESO Y COMITÉ DE EVALUACIÓN	Carlos Andrés Acosta Montoya – Coordinador de Central de Medios
PERMISOS Y AUTORIZACIONES	N.A.

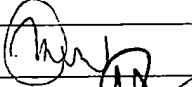

Para constancia, se firma el 7 del mes de enero del año 2025.



Carlos Andrés Acosta Montoya
Coordinador de Central de Medios



María Clara Arbeláez Medina
Directora de Mercadeo y comercialización

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Carlos Andrés Acosta Montoya	Coordinador central de medios	
Revisó	Carolina Arenas Hernández	Coordinadora de Compras y Contratación	
Aprobó	<Nombre de quien aprueba el documento>	<Cargo de quien aprueba el documento>	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Así mismo, verificamos que la información contenida en el mismo es precisa, correcta, veraz y completa y por tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.